

Estimado Dr. Ray R. Irani:

Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación la situación de los derechos humanos de las comunidades de Ecuador que habitan tierras ricas en petróleo. En su calidad de miembro del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), consorcio integrado por empresas como Eni, Encana, Perneco, Perez, Techint y Repsol, y que ha recibido la autorización del gobierno para construir el oleoducto que unirá la zona oriental de la selva amazónica ecuatoriana con el puerto de Esmeraldas, en el Océano Pacífico, le invito a informar a Amnistía Internacional sobre los siguientes aspectos:

- ¿Cómo se va garantizar que la consulta a las comunidades locales se realiza de forma libre, equitativa e imparcial?
- ¿Cómo se va a garantizar que los propietarios de tierras y otros bienes reciben sin demora una indemnización justa y equitativa?
- ¿Qué tipo de formación en materia de protección de los derechos humanos de la población local está proporcionando su compañía a las empresas de seguridad?
- ¿Cómo se va a garantizar que las comunidades locales no sufren con la construcción del oleoducto?
- ¿Qué medidas de seguridad ha establecido conjuntamente con las fuerzas de seguridad ecuatorianas y las empresas de seguridad privada para proteger a estas comunidades?
- ¿Ha hablado con las autoridades ecuatorianas sobre la situación de los derechos humanos en el país y les ha pedido que garanticen la protección y el respeto de todos los derechos humanos?

Esperando recibir pronto sus noticias, le saluda atentamente,

Firmado _____

País _____

A la att. de:

Presidente y Director General

Dr. Ray R. Irani,

Chair and CEO

Occidental Petroleum Corporation

10889 Wilshire Blvd.

Los Angeles, California 90024-4201

Estados Unidos